

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

DECLARA:

PRIMERO: De interés legislativo de esta Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos los 112 años de la Ciudad de Alcaraz, en el Departamento La Paz, a realizarse el 7 de marzo del corriente.-

SEGUNDO: Comuníquese al Presidente Municipal de la Ciudad de Alcaraz.-

JUNTOS

por Entre Ríos

Bloque de Senadores

"Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia.
A 50 años del golpe de Estado de 1976"

FUNDAMENTOS:

La ciudad de Alcaraz conmemora 112 años de su fundación, constituyendo una fecha de especial significación para toda la comunidad; que a lo largo de su historia, Alcaraz ha consolidado su identidad a partir del esfuerzo y el compromiso de sus vecinos, quienes han contribuido al crecimiento sostenido de la localidad; que su desarrollo productivo, social, cultural y educativo ha sido fundamental para el fortalecimiento del departamento La Paz y de la región norte de la Provincia.

Resulta oportuno destacar este aniversario como un reconocimiento a la trayectoria histórica de la ciudad y a la labor de quienes día a día trabajan por su Progreso.-